



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

Ayuntamiento Municipal de Moca
RESOLUCIÓN
No. 21-2021

CONSIDERANDO: Que honra a una comunidad, hurgar en sus añales e identificar aquellos miembros suyos que por su hoja de vida trascienden a la posteridad después de su fallecimiento.

CONSIDERANDO: Que un colectivo humano que se juzgue como “bueno”, jamás pierde el contacto con las generaciones que les precedieron y es su ineludible resultado.

CONSIDERANDO: Que una comunidad “deja de ser”, cuando echa al olvido la memoria de sus miembros, que se han caracterizado por sus virtudes humanísticas, calidad de principios, niveles éticos y los atributos de solidaridad, ciudadanía e imaginación; y por el contrario, la evocación de la memoria de estos seres humanos, constituye un puente que nos conecta con los valores que jamás deben desaparecer, como es el caso del Dr. José de Jesús Vásquez Mora, quien como ser humano y profesional de la medicina, en el contexto de la comunidad mocana, vivió inspirado en estas virtudes antes señaladas.

CONSIDERANDO: Que el ayuntamiento de Moca como Gobierno local, y en tal función representante de la colectividad territorial, tiene como misión exaltar y mantener viva la memoria de aquellos mocanos de vida paradigmática y que nos han cedido todo lo que fueron capaces de llegar a ser, tal es el caso del Dr. José de Jesús Vásquez Mora.

El Honorable Concejo de Regidores del municipio de Moca, en uso de sus facultades legales

Independencia, Esq. Antonio de la Maza #25
Tel.: 809-578-2374 · Fax: 809-578-3868
Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana.

@alcaldiamocard | alcaldiamoca | @alcaldiamocard | ayuntamientomunicipaldemoca



Ayuntamiento de Moca

Pasión por un pueblo!

RESUELVE

Declarar: Hijo meritísimo del municipio de Moca al Dr. José de Jesús Vásquez Mora.

Dada en Moca, Provincia Espaillat, el día diecisiete (17) del mes de septiembre del año dos mil veintiuno (2021). Aprobado en Sesión Ordinaria No.14-2021, de fecha 26 de agosto del 2021 año 158 de la Restauración, y 177 de la Independencia Nacional.

**MIGUEL GUAROCUYA CABRAL
ALCALDE MUNICIPAL**



**LUIS MANUEL DIAZ
PTE. CONCEJO MUNICIPAL**



]

**MIRIAN MCDS. JIMENEZ
SECRETARIA MUNICIPAL**

